



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 30 de Noviembre de 2017

Señor Presidente del Directorio Caja Ley 8470

MMO JORGE OMAR VOCCO

S / D

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Directorio de nuestra Caja Ley 8470, a fin de presentarle el panorama que se abre a los Afiliados Pasivos para el año 2018.

Como usted comprenderá, el Haber Jubilatorio Básico que reciben los Jubilados de esa Institución, actualmente de \$ 11.100,= esta en total discrepancia con los valores del costo de vida de los Profesionales pasivos quienes habiendo aportado a esa Caja durante 30 años los porcentajes de Ley (9% + 9%) sobre sus honorarios profesionales, hoy no pueden subsistir dignamente.

Las reiteradas quejas de nuestros Socios por esta situación, nos obligan a presentar a ese Directorio un formal llamado de atención, en función de lo insostenible de la situación, en caso de continuar en el año 2018 con el mismo desfase económico con la realidad.

Para poner en números esta situación, sólo aportaremos algunos datos:

- Prepaga de salud, entre \$ 2.000 y \$ 5.000 mensuales (s/prestaciones y edad)
- Geriátrico privado: varía entre \$ 20.000 y \$ 50.000 mensuales (mas extras)
- Residencia para auto válidos, tipo hotel: \$ 15.000,= mensuales (sin comida)
- Departamento un ambiente: alquiler más gastos \$ 5.000 mensuales promedio
- Supermercado para dos personas, semanal \$ 1.500,= aproximadamente
- Medicamentos para dolencias permanentes: promedio por caja \$ 500,=
- Transporte: taxi de un barrio al centro \$ 150,= por viaje . \$ 300,= ida y vuelta

Invitamos al Directorio de la Caja a sumar de la forma que quiera estos pocos datos y ello les dirá si es posible, para un Profesional Jubilado, (peor aún, un Pensionado), poder vivir con el Haber Básico que paga la Caja Ley 8470.



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Entendemos perfectamente que los ingresos de la Caja hoy no permiten pagar una Jubilación DIGNA - los Balances así lo dicen - pero nos preguntamos: ¿ quiénes son los responsables de que esos ingresos sean insuficientes ?

La gestión del Directorio actual es responsable del periodo que lleva en el poder, pero, ¿ cuántas gestiones de Directorios anteriores han contribuido a esta situación de la Caja ? ¿ Cuánto de desidia e ineficiencia ha habido en la conducción de la Caja, para llegar a este estado de cosas ? ¿ Cuanto se ha dejado de gestionar ante los entes públicos y privados obligados por la Ley 8470, para que hagan sus aportes ?

Mirar para atrás, solo sirve para no repetir la historia. Nuestros Socios y los Jubilados todos, no quieren que se siga repitiendo.

Solicitamos a ustedes, en atención a este planteo, nos informen cuáles son las gestiones que se están realizando para revertir el estado económico de la Caja y cuáles son las perspectivas para el año 2018, en relación a la recomposición del HABER BASICO JUBILATORIO, dado que la situación de las personas perjudicadas no puede esperar más.

Obviamente, la expectativa de los Afiliados Pasivos de la Caja 8470, no es mantener el poder adquisitivo del Haber Jubilatorio acompañando la inflación, sino mejorar sensiblemente la insostenible e injusta situación económica a la que están obligados actualmente, situación que se viene repitiendo desde hace varios años.

A la espera de una respuesta razonable y fundada, que podamos transmitir a nuestros Socios y colegas pasivos, le saludamos atentamente.

FIRMADO: Ing. Rodolfo Caffaratti